

PRESENTACIÓN
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A
DESREGULACIONES
EMOCIONALES Y CONDUCTUALES
Convivencia Escolar

¿Qué entendemos por Desregulación?



Falta de control sobre la propia conducta caracterizada por una **hiperreactividad emocional**.

Emociones intensas que surgen con facilidad y que **no logran ser controladas** lo que se traduce en una **dificultad para regresar a un estado de calma**.

ALERTA EMOCIONAL → PÉRDIDA DE CONTROL → MANIFESTACIÓN MOTORA → DIFICULTAD PARA ENTRAR EN CALMA

ETAPAS DE ACUERDO A UN EVENTO DE DESREGULACIÓN

ETAPA 1

OBSERVACIÓN: INQUIETUD → MALESTAR → INCOMODIDAD → MANIFESTACIÓN MOTORA

ETAPA 2

OBSERVACIÓN: FRUSTRACIÓN → GRITOS → IMPULSIVIDAD → DIFICULTAD PARA CONECTAR

ETAPA 3

OBSERVACIÓN: AUTOAGRESIÓN → HETEROAGRESIÓN → GRITOS → LLANTO → DAÑO INFRAESTRUCTURA

PASO 1

Detalle de acciones de los funcionarios:

- Mantener la **Calma**, siempre
- **No intentar razonar** o llegar a acuerdos con el estudiante
- **Resguardar la integridad** del curso en general y del estudiante en crisis
- Mantener resguardo de la propia **integridad de los funcionarios** a cargo
- Dar **aviso a Convivencia Escolar y Psicólogo**
- **Jamás se debe dejar el curso sin la supervisión de un adulto.**



OBSERVACIÓN: VELAR POR LA INTEGRIDAD DE ESTUDIANTES →
VELAR POR LA INTEGRIDAD DE FUNCIONARIOS → MANTENER AL
CURSO SIEMPRE CON UN ADULTO EN AULA.

ETAPAS DE ACUERDO A UN EVENTO DE DESREGULACIÓN

ETAPA 1

Se visualizan **cambios en la conducta del estudiante**, como por ejemplo aumento de la **ansiedad** y de la **actividad motora**, **frustración** frente a actividades, demuestra estar **inquieto dentro del aula**, mientras esté en su silla, o se levanta de su puesto y deambula por la sala.

OBSERVACIÓN: INQUIETUD → MALESTAR → INCOMODIDAD → MANIFESTACIÓN MOTORA



PASO 2

MANEJO FRENTE A DESREGULACIÓN ETAPA 1

Identificar que le molesta o provoca incomodidad al estudiante, se recomienda **cambiar la actividad** o los materiales con los cuales se encuentra trabajando el alumno.

Permitir que **salga de la sala** de clases (siempre acompañado de un adulto).

Informe a Convivencia , quien dará aviso a los profesionales responsables del Equipo Psicopedagógico , para iniciar la intervención temprana.

FOCO PREVENTIVO



ETAPAS DE ACUERDO A UN EVENTO DE DESREGULACIÓN

ETAPA 2

Se observa una **intensificación en las conductas** que demuestran **incomodidad** en el estudiante, siendo éstas más notorias. Se pueden observar estereotipias, ansiedad, deambulación, aumento de voz, gritos, impulsividad, respondiendo a **la dificultad del estudiante de conectarse con el entorno de manera adecuada.**

OBSERVACIÓN: FRUSTRACIÓN → GRITOS → IMPULSIVIDAD → DIFICULTAD PARA CONECTAR



PASO 2

MANEJO FRENTE A DESREGULACION ETAPA 2

Identificar que le molesta o provoca incomodidad al estudiante, se recomienda **cambiar de actividad** o los materiales con los cuales se encuentra trabajando.

Evalúe el nivel de riesgo para el estudiante y para terceros, diríjase a él en **tono pasivo** y en calma, **no le llame la atención o intente razonar** en este contexto.

Informe a Convivencia Escolar, quien junto al equipo de profesionales responsables del Equipo Psicoeducativo abordarán la situación.

FOCO DE ACCIÓN



ETAPAS DE ACUERDO A UN EVENTO DE DESREGULACIÓN

ETAPA 3

Las conductas se encuentran intensificadas, llegando a **agresiones físicas y/o verbales, autoagresiones, gritos, llanto, lanzar objetos y/o dañar o deteriorar infraestructura.**

OBSERVACIÓN: AUTOAGRESIÓN → HETEROAGRESIÓN → GRITOS → LLANTO → DAÑO INFRAESTRUCTURA



PASO 2

MANEJO FRENTE A DESREGULACION ETAPA 3

Evitar razonar con el estudiante, es importante recordar que se encuentra **imposibilitado de conectarse con el entorno.**

Evalúe la necesidad de **evacuar al estudiante a un lugar seguro.** En caso de que la situación de desregulación se dé fuera de la sala de clases, retirar al estudiantado a un lugar seguro.

Informe inmediatamente a Convivencia Escolar, quien junto al Equipo Psicoeducativo abordarán la situación.

FOCO REACTIVO



PASO 3

ACCIONES FRENTE A LA NECESIDAD DE CONTENCIÓN FÍSICA

1. Esta acción tiene como objetivo **contener físicamente** al alumno, **resguardando su integridad física** y que, eventualmente pueda causar daño a sus pares y/o terceros.
 - a) Esta medida será implementada **SOLO en caso de riesgo concreto y contando siempre con la autorización del apoderado, cuidador o tutor.**
 - b) La realización de este tipo de contención debe estar a cargo del Equipo Psicoeducativo, **quienes están acreditados en el manejo de técnicas adecuadas**, las cuales serán actualizadas de acuerdo a norma ministerial.



PASO 3

- Anexo 2: Autorización para Contención Física
- Dejar 2 copias en original en el establecimiento (Convivencia Escolar, Equipo Psicoeducativo)

Este tipo de contención tiene como objetivo inmovilizar al alumno para evitar que se haga daño a sí mismo/ a y a terceros, por lo que se debe aplicar **SÓLO** en casos de real riesgo y cuando se agoten todas las medidas anteriores.

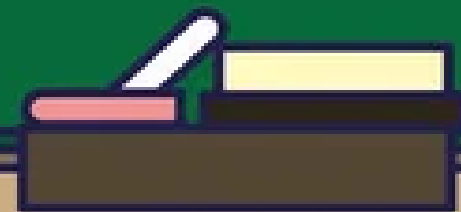
Yo _____, Run: _____
Apoderado de _____
Run: _____ del curso _____
autorizo al equipo capacitado a establecer y disponer de prácticas de contención física para prevenir situaciones de riesgo.

Declaro conocer la implicancia de estas acciones, las que buscan inmovilizar a mi pupilo/a en caso de extremo riesgo para él/ella y/o terceros.

Firma Director/a del Establecimiento

Nombre y firma de apoderado/a

Fecha:



PASO 3

ACCIONES A REALIZAR POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR O PSICOEDUCATIVO.

1. **Resguardar y trasladar al estudiante** a un lugar seguro, sala de recursos, estimulación, sala de contención.
2. **Despejar el espacio**, contando con un lugar libre de elementos que puedan ser un riesgo.
3. **Cuidar estímulos** que podrían agudizar la conducta, como ruidos fuertes, luz o presencia excesiva de terceros.
4. Es responsabilidad de Convivencia **evitar aglomeraciones** de personas o estudiantes que se encuentren observando esta situación.



PASO 4

NOTIFICACIÓN AL APODERADO, PADRES O CUIDADORES.

Toda desregularización en **Etapa 1** debe ser informada al apoderado, indicando **comportamiento, posible causa, medidas adoptadas y comportamiento posterior del estudiante y su entorno**, ofreciendo una entrevista al apoderado para el día siguiente.



PASO 4

NOTIFICACIÓN AL APODERADO, PADRES O CUIDADORES.

Para los casos de Desregulación Etapa 2 y 3, las entrevistas son obligatorias y serán realizadas por el Psicólogo, quien podrá solicitar acompañamiento del algún miembro de Convivencia Escolar.

En esta oportunidad se deberá informar los detalles de la desregulación y cuales se consideran los motivos de la misma, acciones adoptadas y posterior estado del estudiante, para luego adoptar acuerdos, con acta firmada entre las partes, acto continuo, se llegará a acuerdos con el apoderado y se establecerá un correo electrónico para realizar su seguimiento.



PASO 5

Cada situación de Desregulación debe quedar debidamente registrada en un acta:
ANEXO 1

III. ANEXOS

- ❖ Anexo 1: Acta
- ❖ Responsabilidad: Convivencia Escolar y Psicólogo

El Acta tiene como objetivo registrar las acciones del equipo frente a la situación de desregularización, así como identificar elementos a mejorar.

Nombre del/la estudiante: _____
Curso: _____ Fecha: _____
Hora de inicio: _____ Hora de término: _____

1. Describa la actividad en la que se encontraba el/la estudiante al momento de la desregulación, especifique si la actividad estaba programada, el ambiente o clima de aula.

2. Identifique la etapa de desregulación según el nivel de intensidad

3. Describa la situación desencadenante o secuencia de hechos que anteceden a la desregulación.

PASO 5

Cada situación de Desregulación debe quedar debidamente registrada en un acta:
ANEXO 1

4. Identifique factores externos que pudieron interferir en la conducta del/la estudiante

5. Describa las acciones de intervención y las razones de esa decisión

PASO 5

FORMALIDADES

Debe quedar registro **en forma general** en la hoja de vida del estudiante, indicando que los detalles se encuentran registrados en Acta (Anexo 1)

En caso de que la **Desregulación ocurra en recreo**, será Convivencia Escolar quien deba registrar, a nivel general, en la hoja de vida del estudiante lo ocurrido.

Equipo de convivencia registrará en la hoja de vida del estudiante, las acciones realizadas por el equipo a cargo de la contención, informar y solicitar firma de recepción de los antecedentes entregados al apoderado/a.



ACOMPañAMIENTO Y MONITOREO DE LOS ACUERDOS

1. **Convivencia Escolar y /o Psicólogo** es el encargado de realizar monitoreo de los acuerdos firmados con padres, madres y/o apoderados/as
2. Del monitoreo que se realice, **siempre se dejará constancia en la hoja de vida** del estudiante.
3. El acompañamiento del estudiante a raíz de la activación del protocolo, será diario **debiendo el profesor jefe y profesores de asignatura reportar** como ha sido el comportamiento del estudiante.



RESUMEN: ETAPAS DE ACUERDO A UN EVENTO DE DESREGULACION

ETAPA 1

PASO 1

Acciones funcionarios

ETAPA 2

PASO 2

- Identificar que le molesta, cambiar actividad o material.
- Permitir salida sala.
- Informar inspección o convivencia escolar, equipo psicoeducativo

ETAPA 3

- Evaluación riesgo estudiantes, dirigirse a él en tono pasivo.
- Informar inspección o convivencia escolar, equipo psicoeducativo

- Evitar razonar.
- Evaluar evacuación.
- Informar inspector o convivencia escolar, equipo psicoeducativo

PASO 3

Acciones convivencia escolar.
+
Equipo psicoeducativo

Contención física.


PASO 4

Notificación al apoderado
+
Entrevista

Entrevista
OBLIGATORIA

PASO 5

ACTA
+
Formalidades (registro descriptivo)
+
MONITOREO



**TODOS EN LA PASIÓN
POR EDUCAR AL
ESTILO MURIALDINO**